

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No 003 de 2013"

El Suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. en uso de sus facultades legales conferidas por el C.C.A , la Ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 734 de 2012, y

CONSIDERANDO,

Que teniendo en cuenta la facultad consagrada en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, literal a) del artículo 2 de la Ley 1150 y el artículo 3.2.2.1 del Decreto 734 de 2012, LA CRA requiere seleccionar la propuesta más conveniente para la **PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CON SIETE (7) VEHICULOS A TODO COSTO CON SERVICIO DE CONDUCCION, PAGO DE COMBUSTIBLE Y PEAJES, QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERISTICAS QUE SE REQUIEREN PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CRA.**

Que el presente proceso de contratación se realizará mediante convocatoria pública de Selección Abreviada (Subasta Inversa) No. 003 de 2013 y se adelantará con sujeción a los principios de transparencia y selección objetiva, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y su Decreto reglamentario.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 734 de 2012, se elaboraron los estudios de conveniencia y oportunidad.

Que el proyecto de Pliego de Condiciones de contratación de Selección Abreviada (Subasta Inversa) No. 003 de 2013, fue publicado en la página Web del SECOP www.contratos.gov.co desde el 18 marzo hasta el 1 de abril; en este tiempo no se presentaron observaciones

Que la CRA convoca a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, con el fin de que si lo consideran procedente formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional y la transparencia del proceso.

Que el presente proceso cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 049 de 2013

Que previas las definiciones anteriores, y lo ordenado por el numeral el artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, se presenta el Cronograma de la convocatoria pública de Selección Abreviada (subasta inversa) No. 003 de 2013, conforme a los mandatos legales respectivos. Cualquier modificación que se presente mediante adenda, se ha de entender a nivel del pliego de condiciones y del presente acto administrativo.

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No 003 de 2013”

CRONOGRAMA

Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, los Estudios previos y del aviso de convocatoria.	Desde el 18 marzo al 1 de abril de 2013
Observaciones, aclaraciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones.	Desde el 18 marzo al 1 de abril de 2013
Respuesta a observaciones del pliego	2 de abril de 2013
Resolución de Apertura del Proceso y publicación del pliego de condiciones definitivo.	3 de abril de 2013
Presentación de ofertas	Desde el 3 al 10 de abril de 2013 a las 11:00 AM.
Presentación para realizar la verificación física de los vehículos para realizar la inspección de cada uno en cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas por la CRA.	10 de abril de 2013 a las 3:00 en la recepción de la CRA
Evaluación de las propuestas	Del 11 al 15 de abril de 2013
Publicación y traslado del informe de evaluación.	16 a 18 de abril de 2013.
Publicación de la respuesta a las observaciones al Informe de Evaluación.	19 de abril de 2013.
Audiencia pública de subasta Inversa presencial y adjudicación.	22 de abril de 2013 a las 03:00 PM en las instalaciones de la Corporación Autónoma
Publicación de la Resolución de Adjudicación	23 de abril de 2013.
Suscripción del Contrato dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación.	3 días hábiles siguientes
Plazo de ejecución	11 meses

Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1o.- Ordenar la apertura de la convocatoria pública de Selección Abreviada (subasta inversa) No. 003 de 2013, cuyo objeto es **PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CON SIETE (7) VEHICULOS A TODO COSTO CON SERVICIO DE CONDUCCION, PAGO DE COMBUSTIBLE Y PEAJES, QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERISTICAS QUE SE REQUIEREN PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CRA.**

ARTICULO 2o.- Ordenar la publicación de los actos y documentos correspondientes a éste proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en la página Web del SECOP www.contratos.gov.co e invitase a las veedurías ciudadanas a participar en la revisión del proceso.

ARTICULO 3o.- Definir como presupuesto oficial de la presente convocatoria pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 003 de 2013 en **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS (\$385.419.034,00) M/CTE.,** incluido impuestos.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No 003 de 2013"

ARTICULO 4o.- La Oficina Jurídica, a través del Grupo de Adquisiciones será la dependencia encargada de atender y coordinar los trámites de selección, de acuerdo con sus respectivas competencias y funciones

ARTICULO 5o.- Convóquese a las veedurías ciudadanas, con el fin de realizar control social al presente proceso de contratación.

ARTICULO 6o: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE 03 ABR. 2013

Alberto Escolar Vega

**ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL**

R
Proyectado por: Rafael Mejía Pertuz, Asesor externo
Revisado por: Eduardo Castillo Povea, Coordinador Jurídico